



Nearshoring demanda agilizar permisos para el desarrollo del sector energético: COMENER

- **Acelerar permisos de la CRE es una medida inmediata para contar con la oferta de energía para las empresas que llegarán por nearshoring.**
- **La pandemia generó un rezago en los permisos de generación y autoabasto de electricidad en los últimos tres años.**
- **En materia de petrolíferos se estiman de más de 4,000 trámites solicitados a la CRE que presentan rezagos.**

Ciudad de México, octubre 2023.- El Consejo Mexicano de la Energía (COMENER) se pronunció por agilizar los permisos para el desarrollo del sector energético, como una medida inmediata para contar con los productos y servicios de energía que requerirán las empresas que lleguen derivado del nearshoring.

Tras reconocer el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a sectores clave de la industria exportadora impulsada por nearshoring, consideró que esta medida del gobierno federal debe complementarse con la agilización en el otorgamiento de permisos, por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para generar energía eléctrica convencional y renovable, la expansión de las redes de gasoductos, estaciones de servicio y almacenamiento, entre otros.

COMENER indicó que contar con los productos y servicios del sector energético, será clave en la decisión de las empresas que decidan relocalizarse en México.

A la necesidad creciente de energía por la llegada de empresas en diversos sectores, refirió que a raíz de la pandemia de 2019 se suspendieron actividades y posteriormente se realizó por turnos los trabajos para el otorgamiento de permisos por parte de la (CRE). Esta situación generó un enorme rezago en todo este tipo de trámites, con un impacto directo en las empresas.

A pesar de que la actividad de la autoridad se acaba de regularizar hace un par de meses, el retraso, suma cientos de trámites para todas las actividades de electricidad, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y terminales de petrolíferos en país.

Aunado al rezago de la atención, está el rechazo de las solicitudes y la falta de asesoría para llenar adecuadamente dichos documentos, que es otra de las razones del retraso, lo que incluso obliga a las empresas -en algunos casos- a contratar los servicios de especialistas.

Como ejemplo, citó que, en materia de electricidad, la autoridad ha negado modificaciones relacionadas con el inicio y terminación de obras, permisos de generación y auto abasto de energía, entre otros.

En cuanto a petrolíferos, la CRE ha negado diversos permisos de comercialización, distribución, expendio y para autoconsumo entre otros. Al iniciar el año, el rezago de trámites era importante, estimamos más de 4,000 trámites pendientes de resolver en la cadena de valor de los petrolíferos: almacenamiento, transporte, comercialización, distribución y expendio, que incluye cesiones, nuevos permisos, modificaciones a títulos, entre otros.

Ante este panorama, se necesitan decisiones inmediatas que incentiven la llegada de nuevas inversiones. De acuerdo con cifras dadas a conocer por el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, el gobierno ha registrado “intenciones” de inversión por 74 mil millones de dólares en 174 anuncios hechos. El monto promedio previsto está en el orden de 425 millones de dólares por proyecto, más o menos.

Finalmente, coincidió con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), que el Gobierno de México da pasos hacia la política industrial que el país necesita, que se traduzca en más crecimiento económico, creación de empleos y bienestar para la población.

Contacto:

Comunicación

comener@comener.org

Tel 55 5395-0005